

RES. CD-ECO N°
Salta,
Expte. N° 6558/11

002.12

03 ENE 2012

VISTO: La nota presentada por la Cra. Norma Liliana CACERES, L.U. N° 596002, alumna de la carrera de posgrado ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION, mediante la cual eleva la propuesta de trabajo final, sobre el tema: "IMPUESTO A LAS GANANCIAS – MONTO CONSUMIDO - ¿PUEDE SER MODIFICADO?"; y

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Norma Liliana CACERES fue incorporada como alumna de la sexta edición y se le han reconocido los Módulos I a VII, aprobados durante la primera edición (Jujuy) del mencionado posgrado, por Res. CD-ECO N° 359/11, correspondiéndole realizar el Trabajo Final integrador de la carrera (Res. CS N° 284/04, punto 6.12).

Que la presentación efectuada por la mencionada alumna se ajusta a lo establecido por Res. N° 556/00 y modificatoria 622/05 CD – Normas para la realización del Trabajo Final.

Que la Mg. Hermosinda EGUEZ, ha prestado conformidad para actuar como Directora del Trabajo Final propuesto a fs. 2 del expediente de referencia.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 8 y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 17/11 de fecha 20 de diciembre de 2011.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1. APROBAR la propuesta de Trabajo Final de la Cra. Norma Liliana CACERES, L.U. N° 596.002, D.N.I. N° 16.347.486, alumna de la sexta edición de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, sobre el tema "IMPUESTO A LAS GANANCIAS – MONTO CONSUMIDO - ¿PUEDE SER MODIFICADO?.

ARTICULO 2. DESIGNAR a la Mg. Hermosinda EGUEZ como Directora del Trabajo Final mencionado en el Artículo 1 de la presente Resolución.

ARTICULO 3. HAGASE SABER a la Cra. Norma Liliana CACERES, a la Mg. Hermosinda EGUEZ, al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO